Asunción, 28 de julio de 2020

NOTA MH/DA/CUOC Nº 502/2020

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicar la modificación realizada al Contrato MH N° 94/19, suscrito con el Ing.Com. Rubén Darío Benítez Bernal, derivado de la CD N° 26/19 – ID N° 361.969 - "SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INSTITUCIONAL DE CARRERA DE SERVICIO CIVIL EN LAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA", adjudicado por Resolución DA N° 684 de fecha 06 de diciembre de 2019.

La modificación se realizó en el marco del Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para los "Convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", de conformidad a los antecedentes obrantes en la Resolución DA N° 140 de fecha 30 de junio de 2020.

Por lo expuesto se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY